47 ESTADOS MIEMBROS Y OBSERVADORES

Sudáfrica / Argelia / Alemania / Argentina / Armenia / Antigua República Yugoslava de Macedonia / Australia / Austria / Azerbaiyán / Bélgica / Bosnia y Herzegovina / Brasil / Bulgaria / Chile / China*/ Chipre / Croacia / España / Francia / Georgia / Grecia / Hungría / India / Israel / Italia / Líbano / Luxemburgo / Malta / Marruecos / México / Moldavia / Montenegro / Noruega / Nueva Zelanda / Países Bajos / Perú / Portugal / República Checa / Rumanía / Rusia / Serbia / Eslovaquia / Eslovenia / Suecia / Suiza / Turquía / Uruguay / Uzbekistán

*2 territorios chinos Yantai y Ningxia son observadores

OIV

Organización Internacional de la Viña y el Vino
Organización Intergubernamental

LA REFERENCIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DEL MUNDO DE LA VIÑA Y EL VINO

UNA ORGANIZACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN UN MUNDO VITIVINÍCOLA EN EVOLUCIÓN...

Viña
Vino
Bebidas a base de vino
Uvas de mesa
Uvas pasas
Otros productos

Creada en 1924 por seis Estados productores como reacción a la crisis vitícola mundial, la OIV se ha desarrollado y adaptado para convertirse, desde 2001, en la organización técnica y científica de referencia del conjunto del sector vitivinícola. Sus **47 Estados miembros representan más del 85 % de la producción mundial de vino y cerca del 80 % del consumo mundial.**

Diez organizaciones internacionales no gubernamentales participan igualmente como observadoras.

Los intercambios internacionales de uvas, vino y bebidas espirituosas no paran de crecer. La cuota de los volúmenes de vino exportados ha aumentado de manera significativa durante el último decenio: más de 100 millones de hectolitros, o sea un 43 % del consumo mundial, frente al 25 % hace 10 años. **De cada cinco botellas consumidas en el mundo dos son importadas.**

...QUE ELABORA NORMAS POR CONSENSO...

Viticultura
Enología
Métodos de análisis
Economía
Derecho
Seguridad y Salud

En el contexto de esta globalización del comercio, donde se produce una competencia entre los países, **la OIV define las características de los productos vitivinícolas y sus especificaciones**, contribuye a **la promoción de buenas prácticas reglamentarias** con el fin de garantizar la lealtad de los intercambios, **la integridad y la durabilidad de los diferentes productos vitícolas** en el mercado mundial.

La OIV contribuye a l**a armonización y a la definición de nuevas normas internacionales** con el fin de mejorar las condiciones de elaboración y de comercialización de los productos vitivinícolas.

Todas las recomendaciones de la OIV se adoptan por consenso de todos los Estados miembros. A menudo éstas se recogen en reglamentaciones nacionales y regionales (UE, Mercosur,...) o en el Codex Alimentarius.

...GRACIAS A UNA EXPERIENCIA CIENTÍFICA AMPLIAMENTE DIFUNDIDA...

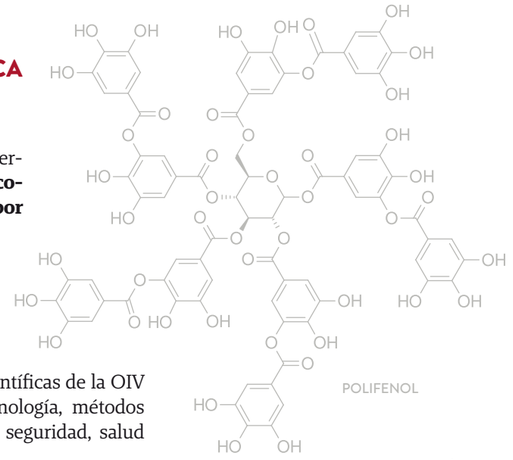
POLIFENOL

En el marco de los acuerdos comerciales internacionales, l**as recomendaciones elaboradas por la OIV se fundan en bases científicas probadas gracias al trabajo de un millar de expertos designados por los Estados miembros**, que se reúnen regularmente en el seno de las estructuras científicas de la OIV especializadas en viticultura, enología, métodos de análisis, economía, derecho, seguridad, salud y uvas.

1000 expertos
Simposios
Concursos
Estadísticas
Becas de investigación
www.oiv.int

En el sitio web www.oiv.int, **la OIV difunde gratuitamente sus publicaciones, sus normas, las actas de sus congresos y la síntesis de su experiencia colectiva.** La OIV proporciona bases de datos (estadísticas, indicaciones geográficas, variedades de vid, cursos de formación) así como una revista de prensa. La OIV patrocina eventos de carácter científico en el ámbito de la viña y del vino y concursos internacionales de vinos.

...CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA AL SERVICIO DEL SECTOR Y DE LOS CONSUMIDORES.

- **Promover** una vitivinicultura sostenible
- **Establecer** las normas de autenticidad de los productos vitivinícolas y promover buenas prácticas reglamentarias
- **Captar** la evolución del mercado y la dinámica del sector
- **Participar** en la seguridad del consumidor y tener en cuenta sus expectativas
- **Fortalecer** la cooperación internacional y la gobernanza de la OIV.

Es importante **responder a las expectativas de los consumidores en materia de calidad de los productos, de protección de la salud y del medio ambiente y de información sobre los productos vitivinícolas** desarrollando, a escala mundial, un sector vitivinícola sostenible. La OIV también contribuye a ello ofreciendo un máster en gestión del sector vitivinícola.

Sostenibilidad
Mercado
Consumidor
Calidad
Cooperación
Premio de la OIV
OIV MSc

SÍGANOS

Organización Internacional de la Viña y el Vino
Organización Intergubernamental

Creada el 29 de noviembre de 1924 – Refundada el 3 de abril de 2001
18 rue d'Aguesseau - 75008 Paris
Tel. +33 1 44 94 80 80 · Fax +33 1 42 66 90 63 · contact@oiv.int

© OIV – 2015